Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 28/10/2022

ESTADO N°55

Para DESCARGAR la providencia notificada[1], haga CLIC AQUÍ

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2021-00075-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	EZEQUIEL FERNÁNDEZ HERRERA	NELSON LONDOÑO GALVIZ	TERMINACION POR PAGO	27/10/2022
2021-00100-00	VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA RURAL	SANDRA MILENA VILLABONA JOYA	PERSONAS INDETERMINADAS	REQUERIMIENTO A AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	27/10/2022
2022-00014-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MARCO ANTONIO PATIÑO CASTELLANOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARINA CORREDOR DE AMAYA	GUSTAVO ANGARITA BORRERO Y MIGUEL ANGEL JOYA	RESUELVE SOLICITUD DE REDUCCION DE MEDIDA	27/10/2022
2022-00021-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	KAREN LORENA BARAJAS OVIEDO	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION Y ORDENA ENVIAR LINK	27/10/2022
2022-00041-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	LIBARDO CARDENAS SANTANDER	MIGUEL ANGEL CACERES SUARE	ORDENA REQUERIMIENTO A INSTRUMENTOS PUBLICOS	27/10/2022
2022-00046-00	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA	ANDREA LIZETH RODRIGUEZ CARDENAS	PEDRO PABLO VARGAS GALVIS	PREVIO A EMPLAZAR ORDENA REQUERIR A EPS Y ORDENA ENVIA LINK	27/10/2022
2022-00083-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ARTURO SUAREZ SUAREZ Y DIOCELINA SANDOVAL ESTUPIÑAN	JAIME POVEDA FLOREZ	PONE EN CONOCIMIENTO Y ORDENA ENVIAR LINK	27/10/2022
2022-00105-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MINIMA CUANTÍA	DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE BANCOLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO FLOREZ TORRES	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	27/10/2022
2022-00106-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	EDILMA RAVELO ESTEBAN y BERNARDINO RAVELO ESTEBAN	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	27/10/2022
2022-00107-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	GLORIA MARIA MUÑOZ OSPINO	WALFREDO MIGUEL PAYARES BAUTISTA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	27/10/2022

[1] **Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Ley 2213/2022)**

2022-00108-00	VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA URBANA	MARIA CELINA SARMIENTO BALLESTEROS	RAUL SOTERO OVIEDO JAIMES Y PERSONAS INDETERMINADAS	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	27/10/2022
2022-00109-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	LUIS ARIEL CÁCERES PARRA y LEONOR PARRA JOYA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	27/10/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JESUS ALBERTO ROMERO MONCADA
SECRETARIO